INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 03

MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACÁ

1 al 28 de febrero de 2023

Adhesión No. 0017 al Contrato No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

SENA - Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)

Marzo de 2023

PRESENTACIÓN

El 7 de diciembre de 2022 se firmó la Adhesión No. 0017 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, dicha adhesión fue suscrita entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Municipio de Nobsa, con el objetivo de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada, llevada a cabo por el Fondo Emprender – SENA. Para adherirse al Contrato Interadministrativo, el Municipio de Nobsa adiciona al mismo la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($500.000.000,00), y el Sena aporta la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.000.000.000,00), para abrir una convocatoria por **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.500.000.000,00)

El presente informe atiende la obligación contractual de la cláusula del Contrato No. 1-CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022, Obligaciones específicas del contratista, en particular el literal k: "Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post- contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas."

Adicionalmente, con el presente informe se da cumplimiento al numeral 7 del literal B, de la cláusula 8, del Convenio de Adhesión No. 0017 suscrito con el Municipio de Nobsa: "Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA"

Las actividades aquí descritas corresponden al período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN	6
2. INFORME FINANCIERO	7
2.1 Movimiento Cuenta Bancaria	7
2.2 Rendimientos Financieros	7
2.3 Gastos Financieros (GMF)	
3. INFORME TÉCNICO	8
3.1 Resumen primer corte convocatoria	8
4. OTRAS OBLIGACIONES	10
5. ANEXO	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos 6

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios 7

Tabla 3. Rendimientos financieros cuenta Banco de Occidente - Municipio de Nobsa 8

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 230-89873-6 de Banco de Occidente con corte al 28 de febrero de 2023

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 03

1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN

El 19 de diciembre de 2022, se realiza la apertura de la cuenta de ahorros en el Banco de Occidente con el número No. 230-89873-6 denominada "**IDEXUD - 0017 MINUTA ADHESION MUNICIPIO NOBSA"** en la cual se administrarán los recursos correspondientes al valor aportado por el ente adherente.

Al cierre del mes de febrero de 2023, no se generaron movimientos a capital semilla en la cuenta que se abrió para tal fin

Nombre de la Entidad Adherente	**Nobsa**
No. Convocatoria	xxx
Valor Aportado por el Ente Adherente	$ 500.000.000
Participación Aporte Adherente %	33,33%
Valor Aportado por SENA	$ 1.000.000.000
Participación Aporte SENA %	66,67%
Total valor cuantía de la convocatoria	**$ 1.500.000.000**
Ejecución Capital al 28 de febrero de 2023	$0
Total ejecución Capital	$0
Ejecución Aportes Adherentes	$0
Ejecución Aporte Sena	$0

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos

2. INFORME FINANCIERO

2.1 Movimiento Cuenta Bancaria

Para el Municipio de Nobsa se realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 230-89873-6 del Banco de Occidente, la cual a la fecha del presente informe registra los siguientes movimientos:

FECHA	TRANSACCIÓN	AUMENTA CUENTA	DISMINUYE CUENTA	SALDO FINAL
1/02/2023	Saldo al Inicio del perìodo			503.091.706,90
28/02/2023	Rendimientos generados febrero	2.363.389,47		505.455.096,37

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios

2.2 Rendimientos Financieros

Al cierre del mes de febrero, se registran movimientos que generan los siguientes rendimientos financieros:

DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTA BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE MUNICIPIO DE NOBSA	VALOR
Diciembre de 2022	$649.512,27
Enero de 2023	$2.442.194,63
Febrero de 2023	$2.363.389,47
TOTAL, RENDIMIENTOS AL 28 DE FEBRERO DE 2023	**$5.455.096,37**

Tabla 3. Rendimientos financieros, cuenta Banco de Occidente - Municipio de Nobsa

3 INFORME TÉCNICO

3.1. Resumen primer corte convocatoria

La convocatoria cerrada de Fondo Emprender, tiene por objeto "Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en El Municipio de Nobsa, Departamento de Boyacá y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender"

A la fecha del presente informe Fondo Emprender – SENA se encuentra en el proceso de convocatoria

3. OTRAS OBLIGACIONES

El día 20 de diciembre, se remite comunicación al Adherente con radicado UD-SENA- 0192, solicitando conforme a la cláusula cuarta, transferir el valor absoluto de los recursos, con el fin de iniciar la ejecución de los recursos de acuerdo con los fines misionales del Fondo Emprender. El día 22 de diciembre se envió parte de los recursos y el día 26 de diciembre de 2022 se realizó la transferencia del excedente pendiente para completar el total de los recursos de la adhesión

De conformidad con la cláusula décima quinta de la Adhesión "REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN", el día 12 de diciembre de 2022 se radicó el Registro Presupuestal

El Adherente remitió el registro presupuestal con No. 2022001086 del 12 de diciembre de 2022, por un valor total de Quinientos Millones de pesos Moneda Legal ($500.000.000)

El día 12 de diciembre de 2022 se suscribe el acta de inicio del contrato adhesión No. 0017 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

Respecto a los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Municipio de Nobsa, los cuales se empezaron a generar a partir del día 22 y 26 de diciembre de 2022, fecha en la cual se realizó el giro de los recursos a la cuenta 230-89873-6 y hasta el traslado de los mismos a la fiduciaria para la ejecución de los planes de negocios con asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena, el Municipio podrá solicitarlos por medio de carta suscrita por el Alcalde del Municipio de Nobsa, remitida al supervisor del SENA y a la UDFJC, conforme a estipulado en la cláusula quinta de la adhesión 0017

6. ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 230-89873-6 de Banco de Occidente con corte al 28 de febrero de 2023

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 230-89873-6
FECHA DE CORTE: 28/02/2023

IDEXUD 0017 MINUTA ADHESION MUNICIPIO NOBSA
CL 40 A # 13 - 09 PS 5
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG703790

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	1,00%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,60%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	2.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	503,091,706.90
+ 28 CREDITOS	2,363,389.47
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	505,455,096.37
SALDO PROMEDIO	504,197,127.43

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,216.17	503,175,923.07
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,230.27	503,260,153.34
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,244.37	503,344,397.71
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,258.47	503,428,656.18
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,272.58	503,512,928.76
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,286.68	503,597,215.44
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,300.79	503,681,516.23
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,314.91	503,765,831.14
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,329.02	503,850,160.16
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,343.14	503,934,503.30
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,357.26	504,018,860.56
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,371.38	504,103,231.94
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,385.50	504,187,617.44
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,399.63	504,272,017.07
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,413.75	504,356,430.82
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,427.88	504,440,858.70
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,442.02	504,525,300.72
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,456.15	504,609,756.87
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,470.29	504,694,227.16
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,484.43	504,778,711.59
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,498.57	504,863,210.16
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,512.72	504,947,722.88
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,526.87	505,032,249.75
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,541.01	505,116,790.76
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,555.17	505,201,345.93
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,569.32	505,285,915.25
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,583.48	505,370,498.73
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,597.64	505,455,096.37

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co